

INFORME PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS							
ID SPROJ	NO. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DESPACHO JUDICIAL	ACTOR	DEMANDADO	TEMA	ESTADO DEL PROCESO
714101	2017-395969 110016000000201739569	PENAL	FISCALIA 379 SECCIONAL DE BOGOTA	IDARTES	CORPORACIÓN FAICP FESTIVAL ARTÍSTICO INTERNACIONAL INVASIÓN DE CULTURA POPULAR NIT 900558252-1	NA	oficio de fecha 20/01/2023 informando actividades de policía que se han adelantado, se realizó visita a la fiscalia el día 15 de Noviembre, se logro establecer como correo contacto de la asistente del fiscal el fernanda.torres@fiscalia.gov.co continua en indagacion, el 15 octubre de 2025 ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALIA U OTRA ACTUACIÓN PROCESAL. se recibe oficio 147 de fecha 20 octubre de 2025 solicitando se allegue documentacion por parte de la oficina de control interno disciplinario y copia de del acta de liquidacion del convenio de asociacion
714116	2022-14155	PENAL	FISCALIA 313 LOCAL	IDARTES	LUIS MAURICIO MAYORGA-RAFAEL IVAN GONZALEZ FIGUEROA	NA	indagacion preliminar -en actividades investigativas ACTIVIDAD INVESTIGATIVA ADELANTADA POR EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA FISCALIA U OTRA ACTUACIÓN PROCESAL
798787	2023-00361 11001333603720230036100	REPARACION DIRECTA	JUZGADO 037 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ	EDWIN GIOVANNY RUIZ ROJAS	IDARTES	Caida del señor EDWIN RUIZ ROJAS en Teatro El Ensueño mientras asistía a una función de obra	04/07/2024 11:38:22, se da contestacion a la demanda. El 19-09-2024 Auto de tramite, TENER por NO contestada la demanda por parte del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES , mediante memorial de fecha 24/9/2024 se radica recurso de reposicion en subsidio apelacion . el proceso entra al despacho el dia 7 de octubre de 2024 , ingreso al despacho el 28 de Enero de 2025. Auto de fecha 02/04/2025 se repone el auto del 18 de septiembre de 2024 y se reconoce personería, ingresa al despacho el 21 de abril de 2025. Auto de fecha 04/06/2025 llama en garantia a la PREVISORA S.A.- COMPAÑIA DE SEGUROS, los términos se vencen el 30/ 06/2025. La PREVISORA S.A.- COMPAÑIA DE SEGUROS presenta contestación de la demanda el día 27/06/2025. El proceso ingresa a despacho el día 08/09/2025. sin novedad procesal
720852	2022-00435 11001333503020220043500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO 30 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	CATERINE TORRES OBANDO	IDARTES	Contrato realidad	14-11-2023 se notifica por estado auto que concede recurso de apelacion, el 6-12-2023 se remite cuadero al Tribunal Administrativo de Cundinamarca con apelación. 01-8-2024 revoca sentencia 1ª instancia, el 28-8-2024 ingresa con solicitud al despacho MAGISTRADO DR. NESTOR JAVIER CALVO. el 3 de octubre de 2024 se notifica auto que niega la solicitud de aclaracion de la sentencia. se notifica por estados el 16 de octubre, el 05-11-2024 el tribunal devuelve el expediente al juzgado de origen, pendientes de respuesta de solicitud de ejecutria de la sentencia. el 18-11-2024 se solicita acreditacion documentacion al demandante y a su apoderado. Mediante radicado 20251100014431 de fecha 05/Marzo/2025 se radico petición al LUIS FERNANDO GRANADOS RINCON Dirección Distrital de Cobre SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, recibida mediante el radicado 2025ER06005401. Se radico petición al Dr. PABLO FERNANDO VERASTEGUI NINO Dirección Distrital de Impuestos radicado No.20251100014421 de fecha 05/03/2025, recibida mediante el radicado 2025ER06005901. Se radico petición al Dr. P HERNÁN SEBASTIÁN CORTÉS OSORIO Dirección Gestión de Cobre SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD radicado No. 20251100014411 de fecha 05/03/2025. Se radico petición al Dr. JUAN GUILLERMO PLATA PLATA Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales INSTITUTO DISTRITAL IDU, radicado No. 20251100014401, recibida mediante el radicado 202552600351422. Se recibe respuesta por parte del IDU el día 14/03/2025. Se recibe respuesta por parte de la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA D.C el día 17/03/2025 (Radicado CIDI 002198097) . El día 26/02/2025 ingresa al despacho. El día 28/03/2025 auto OBEDEZCASE lo dispuesto por el H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO se notifica por estado y se recova parcialmente los numerales tercero, cuarto y sexto de la sentencia del 29 de septiembre de 2023. el 4 de junio de 2025 se radico solicitud de archivo por cumplimiento del fallo, se revisa el proceso y no hay novedad procesal
668879	2020-00128 11001333400620200012800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C	CHRISTIAN CORREA GUZMAN	IDARTES	Nulidad resoluciones Nos. 481 y 576 de 2019.	Contestacion de demanda, sin novedad procesal se revisa hoy 24/9/2024, el 4 de octubre de 2024 se radica poder ante el juzdo de conocimiento, Se revisa el proceso el día 04/03/2025 y no registra novedad. pendiente de ingresar para pruebas, el 11 de agosto de 2025 el proceso permanece en secretaria con poder de otras entidades.
654038	2020-00228 11001333400320200022800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ SECCIÓN PRIMERA	IDARTES	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS- EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D.C. EAAB – ESP	REINTEGRO de las sumas canceladas en exceso, por concepto de diferencia en el consumo cobrado de manera irregular por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. – EAAB – ESP	Contestacion de demanda, sin novedad procesal se revisa hoy 24/9/2024, el 4 de octubre de 2024 se radica poder ante el juzdo de conocimiento, Se revisa el proceso el día 04/03/2025 y no registra novedad. Desde el 27 de abril de 2025, proceso en secretaria. sin movimiento procesal para el mes de septiembre de 2025
835558	11001000102120251420401	PENAL	FISCAL 21 ESPECIALIZADO DR JAIME REYES CALA PISO 5 BLOQUE A	IDARTES	Unión Temporal Obrar – Dalet, (UTOD) conformada por (i) Obracic S.A.S e Ingenio Dalet S.A.S, representada legalmente por Álvaro Orlando Rojas Montenegro, identificado on Cédula de Ciudadanía No. 19.142.534	conductas punibles que se pudieran configurar por la indebida gestión de recursos públicos asociados al anticipo entregado al contratista Unión Temporal Obrar – Dalet Contraro 1645-2021	Se radico denuncia en fiscalia el 16 de enero de 2025, el 13 de febrero de 2025 se asistio a ampliacion de denuncia y se adelanto diligencia de inspeccion judicial

INFORME PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS							
ID SIPROJ	NO. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DESPACHO JUDICIAL	ACTOR	DEMANDADO	TEMA	ESTADO DEL PROCESO
854160	E- 2025 -182047	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL (MASC)	Procuradora 82 Judicial I para Asuntos Administrativos	FUNDACION ESPELETIA	IDARTES	CONTROVERSIA CONTRACTUAL CONTRATO Licitación Pública N° LP 006-2024 suscrito el 04 de diciembre de 2024 cuyo objeto es: "REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGOS DE INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LO REFERENTE A LAS CUBIERTAS Y SISTEMA DE MANEJO AGUAS LLUVIAS	Citacion para diligencia de conciliacion extrajudicial virtual el día JUEVES 10 DE JULIO DE 2025 A LAS 09:30 HORAS, se creo la ficha de conciliacion 22, se declara fallida, no hay acuerdo conciliatorio.
870799	2024-00392 11001334306620240039200	EJECUTIVO	JUZGADO 66 ADMINISTRATIVO DE BOGOTA	IDARTES	CAMILO ALEJANDRO MEDINA ABELLA	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 1742 DE 2022	El 16 diciembre de 2024, se radica demanda ejecutiva. Acta de reparto del proceso del 18-12-2024, el 30-1-2025 RADICACIÓN OFICINA DE APOYO EXPEDIENTE DIGITAL AL DESPACHO. Se revisa el proceso el día 04/03/2025 y no se registra novedad. El día 14-03-2025 se notifica por estado auto, se requiere allegar demanda dentro de 10 días siguientes. se da respuesta al requerimiento el 14 de marzo de 2025 el 2025-03-14 ingreso al despacho para calificar demanda. Se radico impulso procesal el dia 3 de septiembre de 2025. auto niega mandamiento de fecha 25 septiembre de 2025.
872411	2025-47591 110016000052202547591	PENAL	FISCALIA 365 (UNIDAD DE FE PÚBLICA)	IDARTES	MAURICIO ALEJANDRO VELASQUEZ	Falsificación y uso de documento público	Se radicó denuncia en fiscalia el 20 de febrero de 2025, pendiente por asignación a fiscal, el 21 -02-25 SALE DE FISCAL INTERVENCIÓN TEMPRANA A FISCAL CONOCIMIENTO
872848	2025-24438	PENAL	FISCALIA 550 (UNIDAD DE FE PÚBLICA)	MARIA FERNANDA MADIEDO	IDARTES	POR DETERMINAR	Se radicó demanda el 01/09/2025. El día 15/09/2025 sale de fiscal de intervención temprana a fiscal conocimiento
872864	2025-00262	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 31 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	OSCAR MAURICIO RIBERO MARTÍNEZ	IDARTES	Reconocimiento y pago en favor del Sr Oscar Mauricio del salario que debió percibir, por el periodo comprendido entre el 4 de octubre al 7 noviembre de 2023 e indemnización que da lugar por su	Auto 17/09/2025 devuelve la demanda para subsanar. Auto admite demanda el 02/10/2025 , se notifica en estado el 3 de octubre de 2025. Se da respuesta 14/10/2025 con radicado:20251100086771.